



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALTA, 06 de abril de 2.018

Res. DECECO Nº 211/18

Expte. Nº 6.015/18

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 1.006/17 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante la cual se asigna para la Facultad una Caja Chica de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00) para las compras urgentes, y;

CONSIDERANDO:

Que se han realizado gastos menores y urgentes para distintas Direcciones y Departamentos de esta Facultad.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades de la Facultad.

Que la presente Caja Chica Nº 03/18 se rinde por un monto total de dieciocho mil ciento ochenta y tres con ochenta y tres centavos (\$ 18.183,83).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de la Caja Chica Nº 03/18 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por un total de pesos dieciocho mil ciento ochenta y tres con ochenta y tres centavos (\$18.183,83), efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Sra. Nora Amelia Castellanos Oliva.

Artículo 2°.- Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

Artículo 3º.- Comuniquese y archivese.

Dieko Sibello

Fac. Cs. Econ.

roc

2. Hugo Ignacio Llimos

ec. Cs. Econ. Jur. y Soc.